



ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA CNDH (ARTICULO 30, FRACCIÓN I DE LA LAASSP).

COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

Asunto: El que se indica.

ACUSE

LIC. CECILIA VELASCO AGUIRRE
COORDINADORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

PRESENTE



CNDH
M É X I C O
Defendamos al Pueblo
COORDINACIÓN GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS
NOMBRE: Alexa
FECHA: 07/10/25 HORA: 11:51

Por medio del presente, me permito someter a su consideración la asignación de presupuesto para la adquisición de mobiliario, con el objetivo de **fortalecer las condiciones de resguardo, organización y consulta del archivo institucional.**

Tipo de mobiliario: Anaqueles para archivo institucional

Partida presupuestal: 51101 – Mobiliario

Monto solicitado: \$1,500,000.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.)

Características de los bienes a adquirir: estantes con medidas de 0.90 m de frente, 0.70 m de fondo y 2.20 m de altura, con 6 niveles de entrepaño (charolas) las cuales deben soportar un peso aproximado de 100 kg cada una. Como características generales, es necesario que los postes sean para uso pesado de calibre 14, y las repisas de calibre 16. los postes de la estantería deberán ser ranurados, para permitir la adecuación del espacio entre charolas. En general el recubrimiento de pintura de los estantes deberá ser anticorrosivo e ignífugo.

Se contempla la **adquisición de 250** anaqueles que se adapten a las necesidades operativas de las distintas áreas responsables de la gestión documental, principalmente el Programa Especial de Personas Desaparecidas y el área de archivo.

La inversión propuesta permitirá:

- Mejorar las condiciones físicas de conservación del archivo.
- Facilitar el acceso y consulta eficiente de la información.
- Cumplir con las disposiciones normativas en materia de archivo.
- Fortalecer la infraestructura institucional para el manejo documental.
- Optimización de espacios.

De ser aprobado este proyecto se agradecerá instruya al personal bajo su digno cargo para que se agregue al programa anula de adquisiciones la partida 51101 que contempla la adquisición de bienes muebles, así como la asignación de presupuesto a la partida referida.

Agradezco de antemano su atención a esta solicitud y quedo atento para proporcionar cualquier información adicional que se requiera para su validación y autorización.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LIC. RAFAEL ALBERTO CARMONA ARANA.
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS Y
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL
DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

MTRA. MARÍA DEL CARMEN SALVATORI BRONCA
DIRECTORA GENERAL DE FINANZAS
P R E S E N T E.

Hago referencia al oficio No. CNDH/CGAF/DGRMSG/527/2025 mediante el cual el Lic. Rafael Alberto Carmona Arana, Director General de Recursos Materiales y Servicios Generales, justifica con base en sus atribuciones la necesidad de contar con la asignación presupuestal para la adquisición de anaqueles para el archivo institucional por un monto de \$1,500,000.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.).

Al respecto, con referencia a las Normas en Materia de Austeridad, Numeral 5. Fracción I, que indica: *"En tanto no se autoricen nuevos programas o se amplíen las metas de los existentes, los gastos por concepto de telefonía, telefonía celular, fotocopiado, combustibles, arrendamientos, viáticos, alimentación, mobiliario, remodelación de oficinas, equipo de telecomunicaciones, bienes informáticos, papelería, pasajes, congresos, convenciones, exposiciones y seminarios necesarios para cumplir la función de la Comisión Nacional, no podrán exceder de los montos erogados en el ejercicio presupuestal inmediato anterior, una vez considerados los incrementos en precios y tarifas oficiales o la inflación. Lo anterior, salvo las autorizaciones presupuestales que otorgue la Oficialía Mayor previa justificación."* (sic), con motivo de que la **Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales** continúe con la atención de las atribuciones conferidas, **se emite la autorización presupuestal** para ampliar en el presente ejercicio la partida 51101, hasta por el monto solicitado de \$1,500,000.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.).

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LICDA. CECILIA VELASCO AGUIRRE
COORDINADORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.c.p:

Lic. Rafael Alberto Carmona Arana. - Director General de Recursos Materiales y Servicios Generales. - Presente.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS**

**ACTUALIZACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL AÑO 2025**

PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL AÑO 2025

"CONCENTRADO POR PARTIDA"

CAPÍTULO 5000: BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA	MONTO
51101	MOBILIARIO	\$ 1,500,000.00

TOTAL DE LOS CAPÍTULOS	\$ 1,500,000.00
------------------------	-----------------



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

ACTUALIZACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL AÑO 2025

PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL AÑO 2025

"CONCENTRADO POR CONCEPTO"

CAPÍTULO 5000: BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO	MONTO
51000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$ 1,500,000.00

TOTAL DE LOS CAPÍTULOS	\$ 1,500,000.00
------------------------	-----------------



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

ACTUALIZACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL AÑO 2025

PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL AÑO 2025

"RESUMEN PRESUPUESTAL"

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO	MONTO
1000	SERVICIOS PERSONALES.	\$ 53,279,958.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS.	\$ 11,138,766.00
3000	SERVICIOS GENERALES.	\$ 205,274,693.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 1,500,000.00

TOTAL DE LOS CAPÍTULOOS	\$ 271,193,417.00
-------------------------	-------------------